

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7392** G.O.C., S.A.

Se convoca a los accionistas de "G.O.C, S.A." a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de diciembre de 2020, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento del capital social mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Segundo.- Cambio de la forma de convocar la junta general, y consiguiente modificación del artículo 11.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Puesta en conocimiento del informe jurídico sobre la actuación de los antiguos representantes legales de la sucursal de Colombia, y consiguiente aprobación de acciones legales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de solicitar durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, 25 de noviembre de 2020.- La Administradora única, Paloma González-Novo Pérez.

ID: A200059419-1